

MatiWlog

Recurso gratis · Guia practica

GUIA GRATIS

Importar y Exportar en Chile

La guia sin humo para entender aduana, impuestos y dar tu primer paso

Cuando escuche por primera vez las palabras "aduana", "arancel" y "DIN" pense que importar era solo para grandes empresas. No lo es. Es un proceso con reglas claras, y cuando las entiendes, deja de darte miedo. Esta guía te ordena lo básico para que des el primer paso sin perderte.

1. Antes de traer o mandar nada: lo formal

Para operar en serio necesitas estar formalizado. A alto nivel esto significa tener **RUT** (persona natural o empresa) e **inicio de actividades** en el SII con un giro que tenga sentido con lo que vas a comerciar. No necesitas una gran estructura para partir, pero si estar en regla.

- **RUT vigente:** es tu identificador tributario para cualquier operacion.
- **Inicio de actividades:** declara ante el SII que vas a desarrollar una actividad economica.
- **Giro acorde:** importacion/exportacion o comercio del rubro que trabajas.
- **Cuenta y respaldo:** guarda facturas, comprobantes de pago y documentos de transporte.

Como aplicar esto a ti

Antes de cotizar tu primer contenedor, revisa que tu situacion tributaria este al dia. Un giro mal declarado o documentos sin respaldo te frenan justo cuando la carga ya viene en camino. Ordena esto primero y el resto fluye.

2. Como funciona la aduana (sin tecnicismos)

Toda mercancia que cruza la frontera pasa por Aduanas. En la mayoría de las importaciones comerciales interviene un **agente de aduanas**, que es un profesional autorizado que tramita la **Declaracion de Ingreso (DIN)** por ti. El te dice que documentos faltan y calcula lo que hay que pagar.

Que se paga al importar (regla general)

- **Arancel:** en Chile suele ser 6% sobre el valor CIF (costo + seguro + flete). Con tratados de libre comercio, muchos productos pagan 0%.
- **IVA de importacion:** 19% que se aplica sobre el valor CIF + el arancel.
- **Otros:** algunos productos pagan impuestos adicionales (ej: ciertos bienes suntuarios) o requieren permisos de organismos como SAG o el ISP.

Ojo con el CIF: el impuesto no se calcula solo sobre lo que pagaste por el producto, sino sumando seguro y flete. Muchos hacen mal el numero y despues la caja no cierra.

Como aplicar esto a ti

Pide a tu proveedor una **proforma** con el valor de la mercancia, y estima aparte flete y seguro. Con eso arma tu costo CIF y aplícale 6% + 19% como referencia. Ese numero, mas el honorario del agente, es tu costo real de llegada. Recien ahi sabes si el negocio da.

3. Courier vs. carga: cual te conviene

- **Courier / envio express** (tipo paqueteria internacional): ideal para volúmenes chicos, muestras o pocos productos. Mas rapido y simple; para montos bajos a veces el tramite es minimo.
- **Carga formal** (maritima o aerea con agente): para volumen. Sale mas barato por unidad pero exige DIN, agente y mas coordinacion. La maritima es economica pero lenta; la aerea, cara y rapida.

Regla simple: si estas probando el mercado, parte por courier con pocas unidades. Cuando la demanda te lo pida, escalas a carga formal.

4. Errores comunes (los que yo habria cometido)

- Calcular el costo solo con el precio del producto y olvidar flete, seguro, arancel, IVA y agente.
- No revisar si el producto necesita **permisos especiales** (alimentos, cosmeticos, electronica).
- Elegir al proveedor mas barato sin pedir muestra: sale caro cuando llega algo distinto.
- No guardar la documentacion: sin respaldo, no recuperas el IVA ni justificas el costo.
- Traer demasiado stock la primera vez. Valida con poco antes de apostar fuerte.

5. Tus primeros pasos

- Define UN producto y calcula su costo de llegada completo (CIF + impuestos + agente).
- Consigue 2-3 cotizaciones de proveedores y pide muestra.
- Habla con un agente de aduanas: la primera conversacion suele ser gratis y aclara mucho.
- Haz una importacion pequena de prueba. Aprende el proceso con poco en juego.
- Vende, mide margen real y recién ahí decide si escalas.

Nota: esta guía es educativa y general. Las tasas, permisos y tramites pueden cambiar; confirma siempre con Aduanas, el SII y un agente de aduanas antes de operar.

Quieres mas? Esto es solo el comienzo.

Yo no sabia y aprendi. Si yo pude, tu tambien puedes. Suscribete al newsletter y unete a la comunidad: todo mas ordenado, videos exclusivos y una clase en vivo semanal.

Unete en Skool » skool.com/kreathur-agency-6804